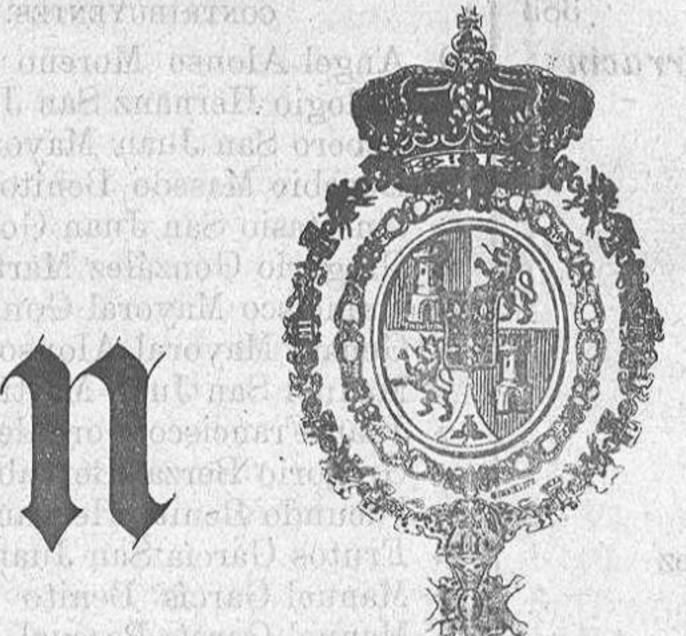
Sopulreda 25 de

pt. ,ebholA lil

Precios de subscripción

EN LA CAPITAL.

Por tres meses, pesetas BOLIT A CONTAM. ... Anuncios particulares, la línea



Precios de subscripción ant) coasso V eques w

FUERA DE LA CAPITAL:

Por tres meses, pesetas Numero suelto...

nisecost ennai othet 🤻

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este Bolerín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, ordenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

Basilio II. Jorga -

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR: el Príncipe de Asturias é Infantes don [aime, D.a Beatriz y D.a María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

oregon Sancho Gobierno civil de la provincia de Segovia

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que dispone el art. 55 de la Ley de 29 de Agosto de 1882, y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el 62 de la misma, he acordado convocar á la Excma. Diputación provincial para que se reuna en el Salón de actos de su casa Palacio, el día 3 de Mayo próximo, á las once, y días hábiles sucesivos á la misma hora, con el fin de dar principio á las sesiones correspondientes al primer período semestral del corriente año.

Encarezco á los señores Diputados puntual asistencla.

Segovia, 23 de Abril de 1913.

> El Gobernador interino, Miguel Moreno Morales

Junta provincial de Instrucción pública de Se jovia

A los efectos determinados en las disposiciones vigentes y para conocimiento de los interesados por el presente anuncio se hace saber que han sido nombrados Maestros en propiedad por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central, en virtud de oposición en turno libre los señores siguientes: office moonist obstates !

D. Honorio Galilea Martínez, maestro de Sección de la Escuela Graduada de niños del Centro, de esta Capital.

D. Benigno Domingo Llorente, para la id. id. id.

D. Faustino José Martínez España, para la idem idem de San Ildefonso.

D. Félix Merino Argós, para la id. id. id. ottapped method mailed

D. César Rodríguez y del Río, maestro de Sección, de la Escuela Nacional de Riaza.

D. Jerónimo Honorio García, id. id. id.

D. Francisco Sánchez Lumbrera, id. id. id. ourself month neut

D. Francisco Alonso Laguna, maestro en propiedad de la Escuela Nacional de asistencia mixta de Rebollo.

D. Francisco del Fresno y Sánchez, maestro en propiedad de la Escuela Nacional de asistencia mixta de Cubillo; anotándose el cúmplase en sus títulos administrativos en el día de hoy.

Segovia, 19 de Abril de 1913.— El Gobernador Presidente interino, Miguel Moreno y Morales.— El Jefe de la Sección, Wenceslao Sanjosé Seco.

Delegación de Hacienda de la provincia de Segovia

CIRCULAR

Venciendo en 15 de Mayo de 1913, un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al cupón número 48 de los títulos defi-

nitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1906, y los títulos de la expresada deuda y emisiones, amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual, cuya relación nominal por series, aparece inserta en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 17, la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en virtud de la autorización que se la ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1903, ha acordado que desde el día 1.º de Mayo próximo, se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, el referido cupón, y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

Segovia, 19 de Abril de 1913. - El Delegado de Hacienda, P. S., Eduardo Pernas.

LISTAS DEFINITIVAS

de electores para Compromisarios, de los pueblos que á continuación se relacionan, y que se publican en este Boletin oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877

wast lourgild oh orbano 376

A CONTRACTOR SELECTION OF

Ayuntamiento de Cobos de Segovia CONCEJALES: OF TOURS!

D. Ambrosio Burgos

- » Mariano Burgos and sold orbot
- » Isidro Esteban Dome El obodito I
- » Julian de Mercado Vacante

CONTRIBUYENTES:

- D. Eugenio García » Antonio Agüero
- » Germán de Mercado
- » Alvaro Agüero
- » José García
- » Wenceslao de Andrés » Pablo Rodao
- » Guillermo Herrero
- » Alejo de Andrés
- » Antonio Aparicio
- » Máximo Pablos
- » Manuel Jorge » Emilio Gacimartín
- » Fernando Bajo
- » Modesto García

- D. Dionisio Burgos
- » Francisco Pabón
- » Mario Palomo opia lust oldosud « » Cayetano Cabrero
- « Dionisio Pajares
- » Jacinto Rodríguez
- » Julian Gacimartín
- » Vicente Gutino I of all contours to

Cobos de Segovia, 25 de Febrero de

1913.—El Alcalde, Ambrosio Burgos.

Ayuntamiento de Sepúlveda

CONCEJALES:

- D. Pedro Abad de la Serna
- » Julián de Miguel y Diego 10001
- » Miguel Barral Merino
- » Ambrosio Sánchez Tomé
- » Sergio Pascual Burgos
- » Miguel Benito Gimeno
- » Hilario Gozalo de Dios
- » Matías Conde Lozova » Pablo Román Molinero Mala III
- Vacante

CONTRIBUYENTES:

- D. Vicente Olalla Sanz
- » José María Zorrilla Cristóbal
- » Nicomedes Arambarri Merino
- » Mariano Monte MataaM lemposid . Cl
- » Mariano de Frutos Revilla » Tiburcio Ortega Sebastián
- » Esteban Sanz y Sanz
- » Angel Linage Arias John XIII
- » Miguel Abad de la Serna municipal «
- » Victoriano González Tablada
- » Cipriano Valle Valdés
- » Angel Román Molinero
- » Nicolás Serna García
- » Rosendo Ruiz Ansaldo
- » Enrique Gil Asenjo
- » Antonio Trapero de Diego
- » Angel de Frutos del Barrio » Antonio de la Plaza González
- » Angel López Serna
- » José Burgos Pérez » Mariano Velasco Mata
- » Dámaso Gil Municio
- » Antilano González Ligero
- » Juan Casado Casla
- » Mariano Serna Montero
- » Severiano Monte Arranz
- » José Fuentenebro Antoranz
- » Daniel Montero Esteban
- » Ignacio Antón García
- » Santos Pérez Martín
- » Santos Fuentenebro Antoranz
- » Félix Casado Casla
- » Angel Estebaranz Alonso
- » Pedro Marugán Olalla
- » Crisanto del Castillo Barrero
- » Florentino Antoranz López
- » Casimiro de Montalbán y Rico » Plácido Antoranz Navares

D. Ramón García Cristóbal » Felipe Velasco Cristóbal Sepúlveda, 25 de Febrero de 1913.— El Alcalde, Julian de Miguel.

374

Ayuntamiento de Sacramenia

CONCEJALES:

D. Sotero Calzada Ortega » Maximino Andrés Martín

» Julián Lázaro Andrés » Basilio Lázaro Melero

» Bernabé Paul Pérez Francisco Andrés Martín

» Braulio Andrés Rojo » Pedro Lamas Sacristán

CONTRIBUYENTES:

D. Blas Martín Esteban

» Nicanor Sanz Cano

» Francisco Martín Calvo » Eloy de la Fuente González

» Mariano Lázaro Pérez » Eustasio de Frutos Martín

» Vicente Rojo Andrés » Juan Rojo Andrés » Venancio Calzada Ortega

» Filoteo Pérez Cerezo » Casimiro Sanz de Frutos

» Buenaventura Bermejo San Juan » Eusebio Paul Rico » Pedro Andrés Martín

» Pedro Andrés Martín Lázaro » Miguel Gómez Pascual

» Juan Cabrero Melero

» Francisco Rojo Pérez » Gregorio Moreno Fernández

» Ruperto Santa María Enebral » Vicente Sarrenes Cabrero

 León Moreno Bermejo Silvano Ortega Cerezo

» Victoriano Melero González » Pedro Lázaro Pérez

Deogracias Reyes Antón » Víctor Lázaro Pérez » Ezequiel Melero Bermejo

» Marcos Valentín Cabrero » Ciriaco Andrés de la Fuente » Pedro Andrés de la Fuente

» Lucas Cabrero Andrés

Sacramenia, 23 de Febrero de 1913. -El Alcalde, Sotero Calzada. muchination to opposite

> dis to make the form of 375 Ayuntamiento de Valvieja

> > CONCEJALES:

D. Ezequiel Martín Azuara » Juan Azuara Martín

» Pío Moral García Miguel Martín Esteban » Félix Esteban Martín

» Raimundo Martín Esteban

CONTRIBUYENTES:

D. Pablo Azuara Martín. » Pablo Azuara Esteban

» Antonio de Antonio y Gil » Salvador Bernal Cuesta » Andrés Cuesta Moral

» Sotero Carrasco Arribas » Manuel Esteban Ayuso

» Cecilio Esteban Martín » Ramón Esteban de Diego

 Timoteo Esteban Palomar » Manuel García Carrasco

» Francisco García Madroño » Cirilo García Olivares » Mariano Ibáñez Martín

» Estanislao Lorenzo Casas » Antonio Miguel de Diego

» Simón Martín Esteban

» Tomás Martín Azuara » Benito Moreno Castro

» Gumersindo Martín Esteban

 Justo de Pablo Martín Melitón Pancorbo Vázquez » Martín Pancorbo Tutor

» Segundo Santamaría Carnicero Valvieja, 22 de Febrero de 1913.— El Alcalde, Ezequiel Martín.

Ayuntamiento de Gomezserracin

CONCEJALES:

D. Juan Ruano Martín > Francisco Acebes Ruano

 Valentín Pérez Carretero » Pío Pinilla Ríos

Pascual Gómez Ruano

Julián Muñoz Alvarez » Tiburcio Martín Sanz

CONTRIBUYENTES:

D. Bruno Ruano Pérez » Raimundo Nieto Fernández

» Francisco Ríos Pinilla Agustín Sanz Pinilla » Dionisio Martín Barruso

» Martín Ríos Pinilla » Gregorio Ruano Sancho

» Agustín Gómez Santos » Rufino Ruano Ortega

Mauricio de Frutos Arranz Mario Guillén Saulate » Cecilio Ríos Fuentetaja

 Julián del Caz Sanz » José del Caz Sanz

Antolín Escribano Fuentetaja

» Ruperto Sanz Fernández » Gabino Pedrazuela Zato Angel Román Riñones Nicanor Maroto Fuentetaja

Eleuterio Pinilla Ríos Bernardo García Nieto » Pedro Herrero de Pablos

 Lucas García Pinilla Félix Escolar Ruano Mariano Gilsanz de Pablos

 Angel Magdaleno Herguedas * Teodoro Nieto Sanz

Vicente Pinilla Sanz Gomezserracin, 24 de Febrero de 1913.—El Alcalde, Juan Ruano.

Ayuntamiento de Aldeonsancho CONCEJALES:

D. Fermín Matesanz Díez Gervasio Martín Sancho

Plácido Braña Díez » Deogracias Martín Alonso.

> Florentino Braña Diez

Blas Gómez Benito CONTRIBUYENTES:

D. Anastasio Sanz Martín

Auleriano Martín Díez Alejandro Santamaría

Ceferino Martín Díez Ciriaco Martín Alonso

 Deogracias Alvarez Braña Domingo Martín Sánchez » Frutos García Martín

Felipe Sacristán Matesanz Félix de Santos Gregoris

Galo Tomero Pascual > Leandro de Miguel Sanz » Eulalio Martín Benito

» Mariano Díez Martín » Manuel Tomero Pascual

» Norberto Gregoris Merino > Pedro Diez Sanz

» Perfecto Blanco Gómez Valentín de Miguel Moreno » Wenceslao Díez Sanz

» Vicente Gregoris Martín Santiago Sanz Sánchez Felipe Martín Díez » Rufino Velasco García

Aldeonsancho, 22 de Febrero de 1913.—El Alcalde, Fermín Matesanz.

391

Ayuntamiento de Ventosilla y Tejadilla

CONCEJALES:

Liborio Matesanz Mayoral

» Pedro García San Juan » Benito González Martín

» Elías Tanarro González Maximino Mayoral González

Antonino González Mata

CONTRIBUYENTES:

D. Angel Alonso Moreno

» Eulogio Hernanz San Juan . Sebero San Juan Mayoral » Eusebio Masedo Benito

» Anastasio San Juan González » Gregorio González Martín

» Francisco Mayoral González » Genaro Mayoral Alonso » Manuel San Juan Martín

Juan Francisco González García

» Gregorio Berzal Bernabé » Facundo Benito Hernanz » Frutos García San Juan

» Manuel García Benito » Manuel García Pascual » Dionisio San Juan González

» Eleuterio García Hernanz » Vicente García Matesanz

» Francisco de la Mata Velasco » Felipe Pascual Alonso

» Vicente Masedo Llorente » Félix Hernanz Benito Claudio García Moral

» Francisco Sanz Matesanz

Ventosilla y Tejadilla 1.º de Enero de 1913.—El Alcalde, Liborio Matesanz.

390

Ayuntamiento de Carbonero de Ahusin

CONCEJALES:

D. Eusebio Gómez Arévalo

Matías Roldán Lagarto Fructuoso Rincón Valverde

» Eusebio Centeno Llorente » Wenceslao Cecilia Crespo

CONTRIBUYENTES:

D. Tomás Rincón Barrero Genaro Alberto Herrero

» Francisco Marugán Gómez » Restituto Rincón Calle

Facundo Llorente Valverde Juan Gil Muñoz

» Sinforiano Llorente Lázaro Isidro Centeno Sanz

Juan Francisco Castro Gutiérrez » Robustiano Gutiérrez Roldán » Ambrosio Roldán Centeno

Norberto Valverde Llorente Mauricie Borregón Llorente

» Antonino Lázaro Muñoz » Esteban Sanz Llorente

» Julián Roldán Lagarto » Mariano Bernardez Antón » Prudencio Arribas de Frutos

» Liborio Rincón Rincón » Segundo Llorente Roldán Julian Llorente Valverde

» Lorenzo Valverde Astudillo » Juan Pablo Sanz Llorente

» Juan Rincón Lázaro Carbonero de Ahusín, 10 de Febrero de 1913.—El Alcalde, Eusebio Gómez.

Ayuntamiento de Sauquillo de Cabezas CONCEJALES:

D. Antonino López Moreno » Ambrosio Illanas Velasco » Eduardo Gómez Gil

» Isidro Arribas Monedero » Luciano Velasco Berzal

» Francisco Berzal Muñoz » León Martín Remondo

CONTRIBUYENTES:

D. Martín Merino y Merino » Claudio Monedero López » Juan Rodríguez Sierra

 Francisco Domingo Monedero » Maximino Pérez Cámara

» Pablo Monedero Arribas » Antonino Domingo Matesanz » Domingo Velasco Matesanz

» Vicente Remondo Gómez · Tiburcio Pascual Arribas

» Mariano Adrados Herrero

José Martin Lozoya » Cecilio Torrego Sanz » Angel Herrero Peinador » Serafin Pascual Arribas » Francisco Monedero López

D. Carlos Arribas Monedero

Juan López Domingo » Marcos Arribas Sanz

Juan Francisco Tejedor » Santiago Gil Illanas Víctor Velasco López

» Ireneo Domingo Lopez » Tomás Domingo González

Julian Remondo Gómez » Modesto Gómez Gil » Pedro López Domingo

López

» Juan López Velasco Sauquillo de Cabezas, 26 de Febrero de 1913. - El Alcılde, Antonino

393

Ayuntamiento de Juaros de Voltoya

CONCEJALES: D. Felipe Esteban Bernardos

» Angel Cuesta García » Telesforo Martin Sanz

» Anacleto Obregón Sancho » Guillermo García Segovia » Venancio Martin Sánchez

CONTRIBUYENTES:

D. Emilio Cuesta García » Basilio B. Jorge

Sebastián García Llorente Ciriaco García Gunzález

Cándido Casado Heras » Nemesio García Llorente » Justo García Llorente

Mariano Pérez Sastre » Pio Martin Burgos Amalio Martín Cuesta » Blas Casado Domingo

» Justo García Burgos » Julio Renedo González » Tomás Rubio Martín

» Antonio Galindo Bartolomé » Juan Martin Inés » Miguel Domingo Garcimartín

» Guillermo Jorge Llorente » Jorge Martin Martin Román Obregón Sancho

» Ruperto de Frutos Manso » Basilio Bernardo Sastre · Regino González Jorge

» Juan Manuel García Segovia Juarros de Voltoya, 26 de Febrero de 1913. - El Alcalde, Felipe Esteban.

> () inhamilie GG over His addition Ayuntamiento de Marazuela

CONCEJALES: D. Pedro Sastre Hernández Mauricio Esteban Hernangomez

Juan Manso Yague » Francisco Hernández Benito » Daniel Marinas Herranz

» Gregorio Maroto Bermejo CONTRIBUYENTES: D. Eulogio García Velasco

Santiago Calle de Frutos Julian de Andrés Maroto Gabino Sastre Hernández Ulpiano García Herrero

· Anastasio Ayusc Aguado Mário Aragoneses Sastre Restituto García Sastre Eustasio Bravo García

Elías Arribas de Frutos Esteban Aguado Vega Germán Rincón Gómez

Maximiliano Llorente Gutiérrez » Elías López de Miguel » Pedro Gómez Núñez

» Felix Maro o Bermejo » Gregorio Herrero Bartolomé

» Marcelino Lázaro Llorente » Luis Maroto Bermejo

» Carlos Bermejo Luengo » Jacinto Alvarez Pérez » Vicente Luengo López

» Antonio Merinero González » Florentino García Herrero

Marazuela, 1.º de Marzo de 1913. -El Alcalde, Pedro Sastre.

Ayuntamiento de Chañe CONCEJALES:

D. Aureliano Cuesta Martín » Rafael Herranz Iscar

» Eusebio Pedriza Maroto » Gregorio Esteb in de la Fuente

» Valentín Monedero García

» Pedro Bermejo Muñoz » Francisco Arranz Alonso

CONTRIBUYENTES:

D. Luciano Lozano García » Guillermo González Tarrero

Eduardo Cuesta Martín

» Ramón Cavacasillas Rodríguez » Aureliano Cuesta Martín (menor)

» Gabriel Pérez García Abdón Gómez Manso

». Gregorio Pedriza Maroto Luis Pedriza Maroto » Pío Pérez Reinoso

Marcos Manso Reinoso » José Sastre Gómez

» Aniceto Boal Pérez » Frutos Laguna González » Maximino Muñoz Laguna

» Faustino Llorente Alvarez » Dionisio Manso Reinoso » Marcos Alonso Esteban

» Eufemio Martín Correa » Dionisio Herranz Iscar

» Gerardo Cuesta Martín » Manuel Huertas Manso » Anacleto Sastre Sanz

» Matías Herranz Alonso » Ciriaco Carabias Laguna

· Félix Muñoz Sastre (mayor) » Rufino Gómez Muñoz

 Gabriel Sanz González Chane, 28 de Febrero de 1913.-El Alcalde, Aureliano Cuesta.

Ayuntamiento de Etreros

SING CONCEJALES: OFFICE (IN)

D. Melitón Maroto Heredero » Gregorio Pérez Mateos

» Francisco Aguado Marugán Justo Martin Merinero » Pablo de Andrés de Frutos » Juan Ranedo Rivilla

Factoria Telling. CONTRIBUYENTES:

D. Leocadio Maroto Salcedo

» Pedro de Andrés Arroyo » Florentino Callejo Alvarez » Eustasio de Andrés Pérez

. Atanasio Navarro Marugán » Juan Cabrero Benito

» Felipe Marugán de Frutos Mariano de Andrés Arroyo » Anastasio Adanero Arribas

» Hilario Maroto de Andrés » Simón Herranz Montalvo

» Cipriano González Rivilla » Gonzalo Heredero Gómez

» Mariano de Nicolás López » Adrián González Vecino » Félix Pascual de Andrés Arroyo

» Antonio Torres Grande » Eduardo Maroto Salcedo

» Evergisto Piquero Oviedo » Juan Aguado Marugán

» Cristino Arroyo Arroyo » Pablo Pérez Rey

» Vicente Serrano Miguelánez » Blas de Andrés Arroyo

Etreros, 1.º de Marzo de 1913. - El Alcalde, Melitón Maroto.

Ayuntamiento de La Cuesta

402

CONCEJALES:

D. Francisco Martín Gil » Luis Pinillos Gil

» Telesforo Gómez Pinillos » Sandalio Cantalejo Domínguez » Benigno Perela Cardiel

 Esteban Arribas Asenjo » Pedro Perela Redondo

CONTRIBUYENTES:

D. Anastasio Perela Robledo Gervasio Martín Cardiel

» Claudio Gómez Robledo » Telesforo García Martín

» Domingo García Martín » Julian García Martín » León García Martín

» Hipólito Robledo Arahuetes » Valentín Pinillos Martín

» Ramón Martín Perela » Alonso Gallego Martín » Gregorio Cobos Arahuetes » Julián Gil Toledo

» Pedro Gómez Marinas » Román Avila Berrocal » Faustino Martín Cardiel

» Santos Sanz Pinillos » Anastasio Perela Cardiel

» Salvador Robledo Martín » Sandalio Manso Adanero » Gregorio de Andrés Pinillos

» Martín Inés Marinas » Antonio González Gómez » Valentín Marinas Perela Nicolás Borreguero Inés

» Mariano Robledo Moreno » Vicente Martin García

» Antonio Gómez Robledo La Cuesta, 1.º de Enero de 1913.— El Alcalde, Francisco Martín.

Ayuntamiento de El Espinar

CONCEJALES:

D. Cipriano Geromini Mateos

» Rafael Mateos Geromini » Juan Jesús Mateos Romasanta » Gabino García Herranz

» Dionisio Esteban Arévalo » Fermin Portal García

» Felipe Blanco Sacristán » Doroteo Postiguillo Pérez » Galo Maricalva Tapia

» Juan Polo Matesanz

CONTRIBUYENTES:

D. Mariano Núñez de la Fuente

Domingo Rodríguez-Arce Mateos » Toribio Carbayo González » Angel Rodriguez-Arce Mateos

» Claudio García y García » Mariano Esteban Postiguillo

» Pedro Prieto Adanez » Juan de la Fuente Aceña » Mariano Mateos Geromini

 Leocadio Herrero Gómez » Galo Aparicio de Benito

» Isidro María Gila Gregorio Gómez de Llano

» Agustín García Barreno » Aquilino Núñez González

» Juan González y González

» Pedro María García » Celestino Romano Antón * Pedro Portal García

» Pedro de Castro Diez » Teodoro González Corredera

» Eugenio Hurtado Casas » Melitón María Gila

» Hermenegildo Vigil Rincon » Pedro Olalla Núñez » Mariano del Pozo Gil

» Tomás Llorente García » Angel Cogorro Tejedor » Federico de Llanos Giménez

» Pedro Núñez Gómez » Inocente Tapia Esteban

Antonio Velasco Yagüe Juan Francisco Aceña

» Narciso Mejía y Mejía » Hipólito López Saenz

» Alejandro María Torredrao Vicente Carbayo Lozano

» Fernando Luengo Gippini » Cándido Esteban Gómez

El Espinar, 1.º de Marzo de 1913.— El Alcalde, C. Geromini.

Ayuntamiento de Carrascal del Río

CONCEJALES:

D. Pedro García Herrero Simón Gómez Pecharromán

» Maximino Gómez Pecharromán » Pedro Gómez Pablo

» Nicomedes Calvo Sanz

Julián Quintana Gómez » Matías Gómez Pérez

CONTRIBUYENTES:

Victoriano Gómez Pablo » Pío de Pablo Matesanz

» Gregorio Rodrigo Valle Vicente Frutos Muñoz » Gerónimo Poza Castillo

» Isidro Rodrigo Cristóbal » Anastasio González Francisco

» Félix de Pablo Gómez » Evaristo Arranz González » Pedro Lobo Martín

» Santos Lobo Calvo » Ezequiel Alonso Barroso Francisco Poza Antona

» Segundo Lobo Revenga » Eustaquio de Pablo Arroyo » Ignacio Revenga Pecharromán

» Gregorio Poza Antona » Antonio Arroyo Quintana » Cándido Martín Velasco

» Genaro Calvo Peña » Francisco Regidor Quintana » Angel Arroyo Quintana

» Tomás Lobo Alonso » Mariano Gómez Alonso » Santos García Lobo

» Eleuterio Arranz González » Angel Matey Alvaro » Benito Hernández Fraile

Carrascal del Río, 26 de Febrero de 1913.—El Alcalde, Pedro García.

405

Ayuntamiento de Sotillo CONCEJALES:

D. Serapio de las Heras Alvaro Francisco Arnanz Manzanares

» Manuel Hernanz Manzanares » Benito Arnanz Asenjo » Ildefonso Barahona de Antonio

» Joaquín Herrero Arnanz

CONTRIBUYENTES:

D. Anselmo Morato González » Melchor Moreno Casla

» León Montero Arnanz » Miguel Municio Pérez » Felipe Hernanz Manzanares

» Lúcas Hernanz Manzanares » Gregorio Manzanares Hernanz

» Pedro Sebastián Tanarro » Antonio Hernanz Gómez » Juan Sanz Pérez

» Isidoro García Manzanares » Antonio Casla Herrero » Nicolás Sanjuan Ramos

» Ildetonso Alonso Pérez » Juan Revilla Gómez » Angel de Alvaro Arnanz » Gerónimo Sanjuan Pérez » Juan Montero Sanjuan

Cándido Sanjuan Martín

» Isidro Sanz Pérez » Isidro Revilla Gómez » Victor Esteban Pérez

» Nemesio Sanjuan Martín Pedro Sanz Pérez Sotillo. 1.º de Enero de 1913.-El

Alcalde, Serapio de las Heras.

406

Ayuntamiento de Villacastin

CONCEJALES:

D. Santiago Fernández Chaveinte » Nicasio Gómez de Inés

» Faustino López Alvarez » Eduardo Hernández Herrero » Mariano Rodríguez Blanco

Isidoro Redondo García

D. Baltasar Rosa Vicente

» Esteban Heredero Olalla

» Víctor Montes Marugán

CONTRIBUYENTES:

D. Pío González Sánchez » Salustiano Sánchez Ramírez

» Mariano Blanco Hernández » Andrés Martinez Gónzalez

» Gerónimo Arcones Calzada

» Pelayo Gordo Becerril » Julio Salcedo de Blas

» Mariano Serrano Genovés » Baldomero García Herrero

» Florencio Barba Calvo » Claudio Giménez Hernández

» Mariano Rubio Ramos » Hermenegildo del Campo Aceña » Juan de Blas y Blas

» Gonzalo Gómez Martinez » Mauricio Corselas Asensio » Gabino Mozo Valadrón » Francisco Alonso Granés

» Honorato Gónzalez Ayuso » Ramón García Martín Sebastián Alvarez Miguel

Félix Hernández de Blas » Dámaso Bermejo Ayuso » Nemesio Pérez Chaveinte

» Faustino de Blas y Blas » Victor Herranz Chamorro » Eustoquio Martínez López

» Pedro Marinas López » Ignacio Gónzalez Vinuesa » Claudio Redondo Antón » José Jiménez Hernández » Jacinto Aparicio Gordo

» Martín Egido Pedraja » Prudencio Heredero Olalla » Gabriel Sastre Mosquera » Casiano Muñoz Bermejo

Villacastín, 28 de Febrero de 1913. El Alcalde, Santiago Fernández.

Alcaldia de Juarros de Riomoros.

Debiendo confeccionarse en el próximo mes de Mayo los apéndices al amillaramiento por los conceptos de rústica y urbana, que han de servir de base al reparto y padrón de edificios y solares para el año de 1914, es necesario que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en sus riquezas, presenten relaciones duplicadas acompañadas de los documentos que acrediten el pago de los derechos por la transmisión de dominio, hasta el día primero del próximo mes de Mayo; pasado que sea este plazo, no se admi-

tirá ninguna. Juarros de Ríomoros, 17 de Abril 1913.—El Alcalde, Calixto Herrero.

Alcaldia de Abades

Hallándose formada por la Junta pericial de este distrito, el acta general del recuento de la ganadería existente en el mismo para la contribución de 1914, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de cinco días, contados desde el en que el presente sea inserto en el Boletín oficial de la provincia, para que los contribuyentes puedan examinarle libremente y expongan reclamaciones los que se consideren agraviados y dentro de dicho plazo.

Abades, 16 de Abril de 1913.—El Alcalde, Francisco Calle.

·····

Alcaldía de Valdevacas de Montejo

Debiendo confeccionarse los apéndices al amillaramiento por los conceptos de rústica y urbana, que han de servir de base al repartimiento de territorial y padrón de edificios y solares para el próximo año de 1914, en el inmediato mes de Mayo; se hace preciso, que los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en riquezas mencionadas, presenten en esta Alaldía antes del 1.º de Mayo relaciones por duplicado acompañadas de los documentos que acrediten haber satisfecho el impuesto.

Valdevacas de Montejo, 15 de Abril de 1913.—El Alcalde, Eustaquio Perlado.

Alcaldía de Puebla de Pedraza

Debiendo confeccionarse en el próximo mes de Mayo los apéndices al amillaramiento por rústica y urbana, que han de servir de base al repartimiento y lista cobratoria respectivamente para el año próximo de 1914, se hace preciso que los contribuyentes de este distrito que hayan sufrido alteración en dichas riquezas, presenten en la Secretaria de este Ayunta-

desired a strange cinical .

callel OrehereH closedbay ...

Merkell obigitaritish w

miento relaciones duplicadas acompanadas de los documentos justificativos del pago de derechos reales hasta el día 10 de Mayo próximo.

Puebla de Pedraza, 15 de Abril de de 1913. - El Alcalde, Santiago Domingo.

968

Alcaldía de Codorniz

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión ordinaria del día 10 del actual, acordó proceder al deslinde de los prados y eriales pertenecientes á este Municipio, cuyas operaciones darán principio el día cinco del mes de Mayo próximo y hora de las ocho de la mañana, y se llevarán á efecto por la Comisión designada, dando principio por los eriales llamados de la Poza y continuando en los días sucesivos hasta su terminación, á cuya hora deberán encontrarse reunidas en esta Casa Consistorial, cuantas personas hayan de actuar ó estén interesadas en estas operaciones, sirviendo este anuncio de notificación en forma á los dueños ó usufructuarios de los predios colindantes, los cuales deberán hacer las reclamaciones que consideren justas durante las operaciones; pues una vez terminadas, no se admitirán las que se presenten.

Lo que se hace público en el Boletín oficial de la provincia conforme disponen las disposiciones vigentes.

Codorniz, á 18 de Abril de 1913.— El Alcalde, Eloy Vara.

965

Juzgado de primera instancia é instrucción de Cuéllar

Don Vicente Martín Gutiérrez, Juez de primera instancia del partido de Cuéllar.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo treinta y uno de la ley de 20 de Abril de 1888, estableciendo el juicio por Jurados, el día quince de Mayo próximo, á las doce, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el sorteo de los seis mayores contribuyentes por territorial é industrial que han de formar parte de la Junta de partido que en Junio próximo formarán las listas de Jurados; á cuyo acto podrán concurrir cuantas personas lo tengan por conveniente, y al efecto se hace público por medio del presente edicto.

Dado en Cuéllar, á dieciocho de

A DESCRIPTION OF SEE STATE STATES OF STREET

turnotef) social chermift e

. sanàmile de matel care de metre d'a

The view of the conduction would be a believe

a large discressi signif discress e

sough arrenal otherwal .

struck of company vicio

with alms// palmet a

Abril de mil novecientos trece. -- Vicente Martín Gutiérrez.—El Secretario, Mariano Alvarez.

Administración principal de Correos de Segovia

ANUNCIO

Por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos, se convoca concurso para dotar á la estafeta do Correos de Cuéllar, de local adecuado con habitación para el Jefe de la misma por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tácita de uno en uno y sin que el precio máximo de alquiler exceda de doscientas cincuenta pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán durante los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, á las horas de oficina en la referida Administración de Correos y el último día hasta las cinco de la tarde; pudiendo antes enterarse allí, quien lo desee, de las bases del concurso.

Segovia, 16 de Abril de 1913.—El Administrador principal, Martín Sáez.

oznam asimach formald-

GREEN A SERVISE FRIDER &

. Ciriaco Carabias Llaguna

A nanielu Susbre, Sanc in al

SERVICIO DE HIGIENE PECUARIA

(acyana) and an Expand of 9425 (1) s Ruther Comes Mukes

and profit orders deridad x PROVINCIA DE SEGOVIA

MES DE MARZO

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en esta provincia, durante el mes citado

	405 Wester of Societo		ANIMALES						
ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	Especie	Enfermos del mes anterior	Inva- siones en el mes de la fecha	Curados	Muertos ó sacri- ficados	Quedan enfermos	
Viruela	Idem	Santovenia	Bovina	0 0 2	150	0 0 2	0400	150 0 0	

Segovia, 14 de Abril de 1913.—El Inspector provincial de Higiene Pecuaria, Rufino Portero.

Wignel Municio.Pérez

ACTURE RECEIVED THE DESIGNATION AND THE PROPERTY OF THE PROPER

osunla mamor) campall a

Laters Hermann Management SECCION DE PÓSITOS

considios and company is Condensel alone Condense 957

Certifico.—Que en el expediente de recaudación de los créditos que á su favor tiene el Instituto que se dirá, se ha

dictado con esta fecha la siguiente:

scompassad of of arbeitgenoss

some ditterned soi ob open la notiberca

to advant morning of all all and all all

the princero dol programs mas datalled

pasado que sea este pase, apase nite.

(Lighted II) Ly Ar Thirth The Light San Saft

distribution and property of an array

«Providencia.—Recibida en esta oficina de mi cargo la relación de los deudores al Pósito de Valles de Fuentidueña, que se expresarán, y que durante el plazo de cinco días, no han satisfecho sus deudas, quedan incursos en el primer grado de apremio según lo prevenido en el artículo 8.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1909, con la advertencia de que transcurridos ocho días desde la fecha de la presente sin haber hecho efectivos el principal y recargo del 5 por 100, quedarán incursos en el segundo grado ó nuevo recargo del 10 por 100 sobre la deuda principal, procediéndose contra los mismos en la forma determinada en el art. 66 y siguientes de la Instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el mencionado art. 8.º del Real decreto de referencia, se publica la presente, por la que anuncio á los deudores comprendidos en la siguiente relación el derecho que tienen de solventar sus des-

cubiertos con el recargo del primer grado de apremio en el plazo indicado anteriormente. En Segovia, á 18 de Abril de 1913.—El Jefe de la Sección, Salvador Renedo.

Relación que se cita:

Núm.de orden.	NOMBRES de los deudores ó sus causahabientes	NOMBRES de los fiadores	FECHAS DE LAS OBLIGACIONES			parem- de re-		
			Dia	MES	Año	tereses Pesetas	0	Pesetas
2 3	Tomás Cabrero		>	Mayo Marzo.		10.70	0.53 2.62	55'1'

ovoviA souba A so onsign 967 Comandancia de la Guardia civil

Podro de Andres Alreye.

asiavit cielled baisasraff

· Englasio de Andrés Péres

Regonald oursyste olsansia &

* Felips Marugala de Fraços

olinett ogerdall dante .

de Segovia

En cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 29 de la vigente ley de caza, se procederá el día 1.º de Mayo próximo y hora de las once, en la Casa Cuartel de esta Capital, sita en la calle de Daoiz, núm. 10, donde están situadas las oficinas de esta Comandancia y ante la Junta de la misma, á la venta en pública subasta de varias escopetas que se encuentran depositadas, cuyas armas han sido recogidas á infractores á dicha ley y al artículo 49 del Reglamento para su ejecución, á los cuales se les ha entregado recibo que en copia con la de este anuncio, se hallan de manifiesto en dicha casa Cuartel.

Segovia, 19 de Abril de 1913.—El Teniente Coronel primer Jefe, Por ausencia, El Comandante segundo Jefe, Luis Bové Ansía.

IMPRENTA PROVINCIAL